



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

29 MAR 2016

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 000012782/2016
CUDAP: EXP-UNC: 000011444/2016
CUDAP: EXP-UNC: 000011438/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar los trabajos de reparación de instalación cloacal y destapado de caños y sifón en el edificio de Ciencias II, la colocación de tapas de inodoro y cobertor de válvula de accionamiento y descarga en el Edificio Integrador y la reparación de pérdida de agua en mesada y destapado de cañería de desagüe cloacal en el Departamento de Bioquímica Clínica;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera precedentemente;
Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago, por vía de la excepción y sin sentar precedentes, de las facturas B/0001-00000066/67/68 emitidas por el proveedor **Romero Juan Carlos CUIT: 20-16157679-5**, por la suma total de \$8450.00.- (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **350**

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC